El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 4 de junio de 2020, convalidó el Decreto-ley Foral 5/2020, de 20 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (covid-19), publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 111 de 25 de mayo de 2020 y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 58 de 25 de mayo de 2020.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 4 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias